



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECPLAN

DECRETO N° 1.765 .-

**MAT.: DESESTIMA OFERTA Y  
AUTORIZA NUEVO LLAMADO DE  
LICITACIÓN PÚBLICA.**

LAJA, abril 01 de 2014.

**VISTOS:**

- 1.- Oficio N° 415 de fecha 11.04.13, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2013.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Área Verde y Plaza Activa Población Waldemar Schutz", entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 27.12.13.
- 3.- Resolución Exenta N° 347 de fecha 10.02.14.
- 4.- D. A N° 782 de fecha 18.02.14 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 5.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-15-LP14, de fecha 07.03.14.
- 6.- Consultas y aclaraciones.
- 7.- Apertura Electrónica de fecha 28.03.14.
- 8.- Informe emitido por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 01.04.14.
- 9.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 10.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 11.- Reglamento de Adquisiciones.
- 12.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **DESESTIMASE** la oferta presentada por JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ en la licitación pública ID 3735-15-LP14, ya que la oferta se encuentra fuera de bases de acuerdo lo señalado en Informe de los Vistos N° 8.
- 2.- **AUTORÍZASE** nuevo llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto "Construcción Área Verde y Plaza Activa Población Waldemar Schutz", Código BIP 30132390-0, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible para esta licitación es de M\$59.261.-
- 5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta complementaria correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F - Control - SS.MM